

# EL LÁBARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

### SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . . . 3.50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.

PAGO ADELANTADO

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

### ANUNCIOS

Preios convencionales  
Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### Madrid

22 Junio.

Los rumores que hace unos días circulan dando como casi segura la sustitución del general Weyler en breve plazo, se han acentuado esta tarde con motivo de una conferencia que tuvo el Ministro de la Guerra con el general Blanco y otra que este señor celebró después con el general Macías en el domicilio del último.

En los centros oficiales la niegan en absoluto, al menos por ahora, y dicen que de adoptarse con el general Weyler aquella determinación, no sería precisamente ahora cuando ha salido a continuar las operaciones en la parte oriental de la isla.

Sin embargo, generalizase bastante la creencia de que las cosas caminan hacia aquel objetivo.

Háblase, y ya de ello se hizo eco esta agencia hace unos días, de que no tardará mucho tiempo sin que el Gobierno adopte el acuerdo de enviar al general Blanco de gobernador general de la isla de Cuba, continuando Weyler de general en jefe del ejército de operaciones, y en el caso de que éste, por razones de delicadeza, renunciase á seguir allí, le sustituiría en tan importante cargo el general Macías, quien se halla en Madrid hace bastantes días, llamado, según se ha dicho, por el general Azcárraga.

Todo esto siguen negándolo en los centros oficiales, advirtiendo que no hay motivo alguno para relevar ahora al general Weyler.

Los telegramas de Londres anuncian que la procesión verificada en honor de la Reina Victoria, ha resultado un acontecimiento. La Reina vestía traje color crema, manifestándose emocionadísima. En el quinto carruaje iban los representantes de los Estados Unidos, España y Francia.

El ministro de los Estados Unidos ha entregado á la Reina Victoria una carta de Mac-Kinley redactada en términos satisfactorios. Con motivo de las fiestas del jubileo se han concedido varios indultos. La revista naval que ha de celebrarse en Portsmouth figuran por este orden las naciones, Austria, Alemania, España, Italia, Rusia, Estados Unidos, Francia, Bélgica, Portugal, Noruega Suecia, Dinamarca, Japón y Siam.

MENCHETA.

### Salamanca

En los exámenes de la Facultad de Medicina han obtenido la nota de sobresaliente 36, notables 30, buenos 37, aprobados 53 y suspensos 19. Por enseñanza libre ha habido 3 so-

bresalientes, 7 notables, 24 buenos, 73 aprobados y 29 suspensos.

Faltan que examinarse algunos alumnos libres. Si obtienen calificaciones de sobresalientes publicaremos sus nombres.

#### Propuestas del Rectorado

Escuelas de ambos sexos, con 550 pesetas

Para Gejo de los Reyes, doña Sofía Aparicio Juanes.

Para Villanueva de los Pavones, doña María de la Concepción Suarez Hernández.

Para Pellarrodríguez, doña Nicasia Pérez García.

Escuelas de ambos sexos, con 310 pesetas

Para Pinedas, doña Estefanía Cea García.

Escuelas de ambos sexos, con 300 pesetas

Para Miranda de Azán, doña María Núñez Domínguez.

Para Navagallega, doña Eloisa Bernal Gutiérrez.

Escuelas de ambos sexos, con 250 pesetas

Para Peramato, doña María Bellido Giménez.

Para Fuenterrábola de Abajo, doña María del Pilar García Hernández.

Para Peñalvo, doña Petra de San Maximiano.

Para Sandomingo, doña Escolástica Romo Galante.

Para Navaombela, doña Prima Eulogia Suárez.

Para Barceo, doña María del Carmen Rodríguez Campos.

Ayer tarde á las tres fué arrollado por un coche en el arco de la Plaza Mayor que comunica con la calle de Zamora, un niño de ocho á diez años de edad, hijo del empleado de la línea férrea transversal, D. José Vázquez. Afortunadamente resultó con leves contusiones en una pierna.

Conforme tenemos anunciado, mañana salen para Ledesma el Canónigo D. Nicolás Pereira y los señores don Juan Cajal y D. Ramón Bravo, profesores del Colegio de Calatrava, con el objeto de predicar en un triduo que dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará con inusitada solemnidad durante los días 25, 26 y 27 del actual, en la iglesia de MM. Carmelitas de aquella villa.

Se están estudiando los medios de favorecer el mercado en Salamanca, con el objeto de evitar que los forasteros acudan á comprar en los días festivos.

El Fomento, sin conocimiento de causa tal vez, publica uno de esos sueltos de propaganda que remiten las casas editoriales y en el cual se recomiendan varios libros, algunos prohibidos, con títulos más ó menos científicos, pero en el fondo absolutamente disparatados, tanto por su desacreditada ciencia vulgar como por el espiritismo que en ellos se defiende. Tenga precaución el colega.

Mañana celebran las religiosas Franciscas del convento del Corpus Christi su fiesta titular.

En la misa solemne, que será á las diez, predicará D. Eloino Nacar, del Colegio de Estudios Superiores.

Esta mañana á las ocho fué inhumado en el cementerio disidente, el cadáver de Manuel Rodríguez (a) To-

vero, autor del crimen de la calle de Sorias.

En Endrinal de la Sierrase celebrará mañana con la solemnidad que acostumbra todos los años, la festividad de San Juan Bautista.

El Sr. Gobernador civil advierte á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que en lo sucesivo no se concederá ninguna autorización para celebrar corridas de novillos sin que preceda la oportuna petición en oficio firmado precisamente por el Alcalde y remitido al Gobierno ocho días antes del en que intente celebrarse la función.

#### Los sobresalientes

##### Facultad de Derecho

Derecho internacional privado. —Don Angel Luermo Avedillo, D. Fernando Ruano y D. Luis Argenti y Martín.

Dícese que en la reunión de los concejales republicanos no hubo ayer acuerdo concreto.

Como presuntos autores de las heridas que le fueron inferidas en el Cristo de Cabrera á Eugenio Gómez, han sido detenidos Simón Hernández y Manuel de Dios.

Ha sido expedido por la Secretaría de esta Universidad el título de Bachiller á favor de D. Mariano Hernández Toledano.

Esta tarde á las siete celebrará junta ordinaria la Directiva del Circulo Obrero.

Han sido socorridos por El Imparcial los siguientes soldados hijos de nuestra provincia:

Con 15 pesetas, Mamés Saturnino Pozas, de Ciudad-Rodrigo; con 25 pesetas, Federico Ramos Vicente, de Salamanca; con 15 pesetas, Cecilio Barrios Iglesias, de Béjar.

Las oficinas del Excmo. Ayuntamiento se abren desde el 1.º de Julio á las cuatro de la tarde hasta las seis.

Han sido nombrados alcaldes: de Ledesma D. Francisco Escudero y Sequeros; de Peñaranda de Bracamonte, D. José Ruiz García; de Sequeros, D. Juan José Sánchez Martín, y de Vitigudino, don Ruperto Rodríguez Iglesias.

En el colegio de Estudios Superiores han terminado las labores académicas, concluyendo ayer los exámenes.

Anoche fué detenido en la Lonja de la Cárcel el mozo Ramón Vidal, natural de Manresa, que desertó hace dos años del batallón de cazadores de Estella.

Reconocido por un sargento de caballería, confesó su delito, siendo puesto á disposición de la autoridad militar.

En las oficinas del Ayuntamiento se prepara con actividad la aplicación del impuesto sobre vehículos, que ha de empezar á regir en primero de Julio.

En la Facultad de Filosofía y Letras han terminado los grados de licenciado.

Dice El Adelanto que el señor Arista, redactor que fué de La Información, proyecta publicar de nuevo el diario La Opinión y que á este fin emite acciones de 12.50 pesetas.

En las oposiciones á los premios ordinarios verificados hoy en la Universidad, le han sido adjudicados en las asignaturas de Derecho Administrativo á don Domingo Doreste y don Emilio Díaz González; en la de

Derecho Mercantil á don Esteban García Bellido.

Y dos menciones honoríficas en la asignatura de Derecho romano á don Eleuterio Guilarte Alvear y don Vicente Muñoz de Partearroyo.

Seales enhorabuena.

Hoy han comenzado en la Facultad de Ciencias los ejercicios para los grados de licenciados.

#### Al Sr. Alcalde

Se ha dotado de armamento nuevo á la mitad de la guardia municipal, y aunque suponemos sea esto debido á defectos del presupuesto, debemos de llamar nuevamente la atención del Sr. Alcalde para que se dote á todos los guardias de la necesaria defensa, para hacer prevalecer la autoridad y hasta para librarse de lamentables atentados.

El ilustrado coadjutor de la parroquia del Carmen, D. Manuel G. Boiza, doctor en Derecho Canónico, ha obtenido esta mañana el lauro del doctorado en Sagrada Teología con la más honrosa calificación.

Ha coronado así nuestro muy querido amigo sus brillantes estudios y por ello le enviamos sincera felicitación.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Arabayona de Mógica, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas, por la asistencia de 21 familias pobres.

El diputado por Sequeros, Sr. Galbaldá, ha llegado á Salamanca.

Con la solemnidad acostumbrada se celebrará mañana en la Santa Basílica, la octava del Corpus.

Por la mañana, á las nueve y media, misa conventual con sermón, que predicará el M. I. Sr. Magistral.

Y por la tarde, á las cinco, solemne procesión del Santísimo, terminando con la reserva.

A las diez de la mañana ha fallecido, á los quince años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, el joven Antonio Sánchez Pinto, hijo de nuestro querido amigo D. José Sánchez Gallego, notario del tribunal eclesiástico.

Presentamos á la atributada familia nuestro sincero pésame, y pedimos á nuestros lectores oraciones para el alma del finado.

Han recibido el grado de Doctor en Sagrada Teología en el Seminario Central, don Fernando Gallego Lavera y don Nemesio Alonso Gimenez.

Y de Licenciado en Derecho Canónico don Bernardo Concha García; alumnos todos del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava.

La permuta de auxiliares de Instituto de que hablamos ayer, parece que no puede realizarse, por razones legales que lo impiden.

Por la noche detuvieron los agentes de policía á un sospechoso en la plaza Mayor.

En la sesión subsidiaria que esta tarde celebrará el Excmo. Ayuntamiento se tratará de la proposición presentada por un señor concejal para que no se quiten los arcos voltáicos de algunas plazas.

Terminada la solemne novena, mañana se celebrará en la iglesia de San Juan Bautista la fiesta del titular.

Predicará el Rvdo. P. Zugasti, S. J.

En la numeración del periódico se incurrió ayer en una equivocación: dícese núm. 23, debiendo decirse número 73.

Se ha señalado para los días 2 y 3

del próximo Julio la continuación en la Audiencia de la vista de la causa de Galinduste, que fué suspendida por el incidente de denuncia de soborno á los jurados.

Parece que se abre paso al pensamiento de recompensar en forma apropiada á los dos paisanos que tomaron parte en la detención de El Torero.

Mucho nos alegramos.

Ayer tarde varios ciclistas molestaban á los paseantes en la Glorieta.

Los RR. PP. Carmelitas preparan solemnes cultos para celebrar la novena y festividad de la Virgen Santísima del Carmen.

La junta de la asociación de socorros de los jóvenes industriales del Protectorado, ha designado para médico al Sr. Acedo.

Según tenemos entendido, falta la aprobación del Consejo de la Sociedad de San Vicente.

Una vez terminados los exámenes de segundo llamamiento y cuando regresen las comisiones, comenzarán en el Instituto las oposiciones á premios y ejercicios del grado de Bachiller.

Se ha anunciado la provisión de un Beneficio con cargo de Sochantre, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo.

Subscripción para la familia del infortunado guardia municipal Juan Albo Dapena:

	Pesetas	Cénts.
Suma anterior. . . . .	55	00
Excmo. Sr. Obispo. . . . .	25	00
M. I. Sr. D. Pedro G. Repilla, Maestrescuela. . . . .	3	00
D. Severino Fernández, Presbítero. . . . .	2	50
D. David González Crego, idem. . . . .	2	50
D. Ceferino Andrés Calvo, idem. . . . .	2	50
D. Juan Cajal Paz, id. . . . .	2	50
D. Eloino Nacar, id. . . . .	2	50
D. Román Bravo, id. . . . .	2	50
D. Aureliano Sevillano, id. . . . .	2	50
D. José de la Mano, id. . . . .	2	50
D. Juan Francisco G. Peñalvo, id. . . . .	2	50
D. Eladio Hernández, id. . . . .	2	50
D. Alejandro Gorjón, id. . . . .	2	50
D. Juan Antonio Albarrán, id. . . . .	5	00
D. Eugenio Gómez, id. . . . .	1	00
D. Gregorio Ramírez, id. . . . .	1	00
D. Eduardo de No y García, Decano de la Facultad de Ciencias. . . . .	5	00
<b>Total. . . . .</b>	<b>122</b>	<b>50</b>

Sigue la subscripción.

## “EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

### LA GUERRA DE CUBA

Madrid 23, recibido á las 4 t.

El parte oficial de la guerra de Cuba da cuenta de numerosos encuentros de nuestras tropas con el enemigo.

Resultaron muertos 53 rebeldes, uno de ellos titulado Comandante.

Nosotros tuvimos 7 muertos y 21 heridos.

Se hizo un prisionero y se presentaron á indulto 9 armados y 11 sin armas.

MENCHETA

NOTA.—A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal. Ignoramos la causa.

Día 23 de Junio de 1897

## SANTORAL Y CULTOS

Día 24.—*Jueves*.—La natividad de San Juan Bautista; San Simplicio, Obispo y confesor, y San Teodoro, Obispo.

*Catedral*.—A las nueve fiesta de desagravios al Santísimo Sacramento. Predicará el Sr. Canónigo Magistral. Por la tarde procesión de Jesús Sacramentado y reserva.

*Clericia*.—Sigue el mes del Sagrado Corazón y termina la novena.

*Religiosos del Corpus*.—Termina la novena anunciada.

*San Juan Bautista*.—Fiesta á su glorioso titular. A las once misa solemne con S. D. M. manifesto y sermón que predicará el R. P. Zugasti, S. J. A las siete de la tarde solemnes completas y reserva.

## PSICOLOGÍAS

Ha muerto, de manera indigna y desgraciada, el criminal que en día santo vino á turbar el orden social con sangriento y sacrilego delito.

Dios oiga la oración que por el alma de ese hombre envilecido hemos levantado al cielo.

El juicio divino es para nosotros oculto y adorable; sólo ve nuestra mirada pobre y baja lo que aquí en la tierra se desarrolla y queda; un drama horrendo y un cadáver frío.

Un hombre del pueblo, un alma desprovista de sentido moral y de aliento religioso: da pena decirlo.

Se ven por esas calles pequeños golfos que no van á la escuela ni aprenden otra industria que la de perseguir un trozo de pan donde quiera que se encuentre.

Se desarrolla el cuerpo, pero el alma no desenvuelve sus potencias.

Todo ese mundo del espíritu con sus ideas religiosas, con sus sentimientos delicados, con la cultura y enseñanza, con el volar de la imaginación, la hermosura del pensamiento, la suavidad y ternura del corazón, con el amor á la paz, al trabajo y á la virtud, con la noble aspiración á vivir honradamente entre el aplauso de la conciencia propia y el respeto de los demás ciudadanos.... toda esa luz del hombre que guía sus pasos y embellece el camino de la vida, todas las alegrías puras que adornan las arideces de esta lucha tan penosa, esos descansos donde el alma alienta, las aguas frescantes del cariño de la familia.... todo ese mundo no existe para muchos hombres.

Y así, sin aspirar otro aire que el aire de la concupiscencia, no ven en los demás hombres, hermanos, ni en todo lo que nos rodea aciertan á sospechar otra cosa que placeres lejanos y desdichas presentes.

Para un desgraciado así, la vida de un hombre ó la propia es cosa que se decide con el filo de un puñal en un momento terrible.

La enseñanza religiosa de los niños, la cultura cristiana de los adultos, la caridad en todos; sólo así se evita que muchos hombres lleguen á la triste condición, al tristísimo desenlace de esos desgraciados.

Para los que puedan con su autoridad ó con sus medios, acudir á la enseñanza de los pobres, tremenda responsabilidad; para los que se envilecen hasta el extremo que venimos lamentando, lástima y misericordia.

¡Misericordia, Señor, ya que por todos los hombres vertió el Salvador su sangre redentora!

## PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

## Reforma del Código de Comercio en lo relativo á suspensión de pagos y quiebras

Ya es un hecho la anhelada reforma de los artículos 870 al 873 inclusive, del Código de Comercio.

De grandísima importancia es la reforma aprobada por las Cámaras, en lo relativo á suspensión de pagos y quiebras, pues acaba de una vez con las escandalosas *quitas* de un 50 á un 90 por 100, que algunos comerciantes, para hacer su agosto, proponían á sus acreedores.

Quedan asimismo reducidas á tres años las esperas, dentro de los cuales satisfará el suspenso íntegramente los créditos.

Aplaudimos sin reserva la modificación adoptada por lo beneficiosa que resulta para el comerciante honrado, aun cuando creemos que es algo deficiente y que podrían haberse recabado mayores ventajas y más sólidas garantías. Así debió de entenderlo la Comisión que presentó el proyecto de ley de dicha reforma, por cuanto el Sr. Diez y Sanz (de la Comisión) dijo, contestando al señor Bosch y Puig «que si la reforma no fuera ya tan sentida y por muchas razones tan urgente, la Comisión procedería desde luego, á retirar su dictamen y á someterlo á nuevo estudio, deseando siempre el mejor acierto, pero que la reforma venía imponiéndose por sí misma, si había de ponerse prontamente coto á los excesos de los comerciantes de mala fé.»

Por el artículo 872 se priva á los acreedores de la facultad que hasta ahora habían tenido para convenir la quita.

En esto creemos que se ha ido más lejos de lo conveniente. ¿No hubiera sido mejor limitar la quita á un 15 ó un 20 por 100? Creemos que sí. Al comerciante le es preferible cobrar al contado el crédito con un descuento de un 15 ó un 20 por ciento á cobrarlo íntegro á los tres años, que será el plazo de espera que pidan, la casi totalidad de los comerciantes que soliciten el estado legal de suspensión de pagos, acogiéndose á lo dispuesto en citado artículo. Mientras esto no se haga, no se reduzcan los enormes gastos que hoy exigen los juicios de quiebras y se llegue rápidamente á la aprobación de los convenios; mientras no se incluya entre las reformas la de que el comercio que ha suspendido una vez sus pagos no pueda suspenderlos de nuevo si no ha cumplido antes el convenio de la primera suspensión; mientras no se conozca de una manera exacta el activo y el pasivo del suspenso, interviniendo el juez los libros en el mismo día en que se declare la suspensión de pagos, para que desde aquel día no pueda hacerse un asiento más, no se conseguirá llevar la tranquilidad al comerciante de buena fé.

Hé aquí el nuevo proyecto de ley aprobado:

Art. 1.º Los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio quedan redactados como sigue:

Art. 870. El comerciante que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el juez de primera instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.

Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

Art. 872. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar á su instancia el balance de su activo y pasivo y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores, que no podrá exceder de tres años. Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente.

Lo dispuesto en los artículos 870 al 873 será aplicable á las suspensiones de pago de las sociedades y em-

presas no comprendidas en el artículo 930.

Para que dichas sociedades, no comprendidas en el art. 930, puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el art. 871. Para la reunión de la junta se fijarán los plazos más breves que consentían los estatutos ó escritura social.

Art. 2.º El Ministro de Gracia y Justicia, respetando las modificaciones introducidas en esta ley y previa audiencia de la comisión revisora del Código de Comercio, procederá á reformar el vigente en el sentido que reclaman las necesidades de la práctica mercantil.

El Ministro de Gracia y Justicia, previa audiencia de la Comisión general de codificación, procederá á reformar la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de poner sus preceptos en armonía con los del vigente Código civil, supliendo, enmendando ó suprimiendo cuanto fuese preciso ó conveniente al indicado fin.

De igual manera procederá el referido Ministro á reformar los preceptos de la ley procesal, para ponerlos en armonía con el Código de Comercio, y satisfacer las reiteradas reclamaciones del comercio honrado, en cuanto se relaciona con la suspensión de pagos y quiebras.

Al hacer la revisión y reforma de la ley de procedimiento, se abreviará la tramitación, tanto de los juicios como de los actos de jurisdicción voluntaria, suprimiendo todo lo que la práctica ha denunciado como rutinario ó perjudicial para la pronta terminación de los asuntos.

Art. 3.º El Ministro de Gracia y Justicia dará cuenta á las Cortes del uso que hubiere hecho de las facultades que se le conceden por esta ley.

Palacio del Congreso, 22 de Mayo de 1897.—Francisco Lastres, presidente.—Francisco Rodríguez San Pedro, Ecequiel Diez Sanz, Carlos González Rothwos, Manuel García Prieto, secretario.

J. M.

## MADRID

POR TELÉGRAFO

## CAPTURAS IMPORTANTES

Madrid 22, recibido á las 8 n.

Oficial.—Un guardacostas americano ha capturado al vapor «Damitles» y otro remolcador. El gran Jurado de Washington ha declarado procesados al Superintendente del ferrocarril del Este de la Florida y al capitán y segundo de á bordo del vapor «Bizcaine».

## UNA PROFECÍA

Madrid 22, recibido á las 8 n.

Los liberales atribuyen al marqués de la Vega de Armijo la siguiente profecía: «dentro de tres días el partido liberal será poder». Los ministeriales han calificado de fábula impresionista aquella profecía.

## EL JUBILEO DE LA REINA VICTORIA

Madrid 22, recibido á las 8 n.

La colonia inglesa de Bilbao conmemora con gran entusiasmo el jubileo de su soberana la reina Victoria.

El telégrafo comunica que los ingleses de aquella capital salieron esta mañana para reunirse con sus compatriotas residentes en Portogalete.

Todos juntos marcharon en animada gira al desierto Erandio. En la zona minera de Regato se les sirvió un espléndido banquete, durante el cual reinó gran entusiasmo y fraternidad. Pronunciáronse brindis, disparáronse cohetes y desfilaron los convidados cantando himnos nacionales.

Los buques ingleses y españoles surtos en el puerto de Bilbao se hallan empujados. Muchas casas ostentan colgaduras y trofeos.

Esta noche habrá baile en el Consulado y serán obsequiadas con un «lunch» las señoras.

MENCHETA.

## De la Península y el Extranjero.

## NOTICIAS VARIAS

Los Emperadores de Alemania salieron de Berlín el 20, dirigiéndose á Colonia, con objeto de asistir á la inauguración del monumento erigido en dicha ciudad al fundador del imperio germánico. Por tal motivo ha sido aplazada la resolución de la crisis ministerial. Antes de partir para Colonia, celebró el Emperador con el Canciller Hohenlohe una larga conferencia.

Hablando de éste último, dice la *Gaceta de la Cruz*, siempre tan bien informada, que no es segura, por ahora, su retirada de la vida pública, pero que no sería extraño fuera elegido un Secretario de Estado que le ayudara en sus difíciles funciones. Nuestros lectores recordarán que así lo dijimos, hablando del Ministro Miquel, hace algunos días.

El movimiento socialista agrario llega en estos momentos á su período álgido en Hungría, y sobre todo en el distrito de Alfoeld, en el que los segadores proyectan declararse en huelga. El Gobierno ha adoptado medidas para conjurar, ó atenuar á lo menos, las consecuencias de una huelga que habría de producir en Hungría incalculables y desastrosas consecuencias.

La gendarmería ha sido reforzada. Obreros extranjeros, contratados por el Gobierno, encuéntrase reconcentrados en las capitales, á disposición de los propietarios agrícolas que quieren utilizar sus trabajos, y hasta los presidiarios prestarán servicios, si llega el caso de que sean necesarios estos últimos. Pero en Budapest se cree, con fundamento, que tales medidas no servirán sino para provocar una verdadera sublevación de los labradores húngaros, sobre todo en el distrito de Alfoeld, en el que no ha resultado, por mala ventura, estéril la propaganda del socialismo.

El Gobierno búlgaro ha presentado á la *Sobranie* un proyecto de ley acerca de la adopción del calendario gregoriano en Bulgaria. En tal proyecto se establece que, á partir del 14 de Febrero de 1898, será el calendario occidental el oficial del Estado. El día 1.º de Enero del calendario occidental, será considerado en Bulgaria como el primer día del año, y el día 13 del propio mes revestirá el carácter de una fiesta religiosa. La iglesia búlgara permanecerá libre para seguir su calendario propio ó aceptar el gregoriano, que de todos modos habrá de adoptar antes del 1.º de Enero del año 1900.

## El general Polavieja

El ilustre caudillo ha experimentado un ligero retroceso en la afección que padece de la vista, motivado por una fuerte irritación que se le presentó en el ojo izquierdo.

Por esta causa, no podrá salir en coche tan pronto como habían pronosticado los médicos que le asisten.

Ha empezado la entrega de los títulos definitivos á los tenedores de obligaciones de Aduanas.

Con rumbo para Cuba ha zarpado el 21 el *Alfonso XIII*, conduciendo carga general y algún pasaje, y á los individuos Juan Castell y Domingo Mendibáliz, reclamados por el juez de Sagua la Grande como complicados en causa por estafa, detenidos en el mismo buque en su viaje.

El día del Corpus se inauguró en Jijona (Alicante) el servicio de aguas potables, brotando ésta en una monumental fuente de hierro colocada en la plaza de Alfonso XII. Dicho acto fué motivo de general alegría y animación para los buenos hijos de esta laboriosa población.

Comunican de Londres que el jefe del almirantazgo inglés obsequió con un banquete al almirante español señor Bermejo, comandante del crucero *Vizcaya*.

Los marinos españoles son agasajadísimo.

Varios almirantes ingleses y el príncipe de Wurtemberg han visitado el acorazado *Vizcaya*, calificándole como uno de los mejores buques de guerra que existen.

Ha quedado establecido un nuevo hilo telefónico entre San Sebastián y Madrid.

En breve comenzará á instalarse en Palencia un servicio telefónico interurbano.

Las noticias de Soria favorables á la prolongación del ferrocarril hasta Gastejón, recibidas últimamente, hacen esperar la realización de la pronta subasta y su comienzo, lo cual beneficiaría en primer término á la clase jornalera y en segundo á los pueblos de la zona, donde existen ricas minas de hierro.

El presidente de la Diputación, vicepresidente de la comisión provincial, alcalde y junta gestora soriana, han recibido telegramas en los que se expresa reconocimiento al Presidente del Consejo de Ministros.

En Palomero (Cuenca) descargó días pasados tan fuerte tormenta, que el río Huécar creció más de tres metros sobre su nivel ordinario, arrasando por completo todas las huertas comprendidas en el haz del citado río hasta la capital.

En la madrugada de ayer entró en Santander el vapor *Zurbarán*.

En este buque vienen consignadas por la legación española en Londres á la fábrica nacional de la Moneda y Timbre, 335 cajas con barras de plata fina, por valor de 100.000 libras esterlinas, para su acuñación.

Han sido comisionados por aquella delegación de Hacienda para la conducción á Madrid de dichas cajas, á los Sres. D. Juan Blanco Villanueva, oficial primero de la tesorería de Hacienda y á don Antonio Pérez Redondo, auxiliar de la intervención.

Las cajas saldrán en el tren correo para Madrid, custodiadas por parejas de la guardia civil.

El jubileo de la Reina Victoria se celebrará mañana en Madrid, con gran solemnidad, por la colonia inglesa.

Por la mañana tendrán los ingleses un almuerzo en los Viveros.

Por la noche habrá en el Palacio en donde está instalada la embajada inglesa, un banquete diplomático y una recepción de etiqueta, para la cual han sido ya invitados el elemento oficial y la aristocracia madrileña.

Un telegrama de Bangoon (Bismarck) anuncia que los indígenas atacaron á una música inglesa junto al Iraonaddy, habiendo resultado muertos dos individuos de la misma y otros dos heridos.

El señor Nocedal pronunciará el domingo próximo en Valencia, un discurso al que se da mucha importancia.

En este discurso expondrá el señor Nocedal las soluciones que tienen los integristas para la cuestión antillana.

Comunican de París que se ha recibido un despacho de Constantinopla, en el que dice que las negociaciones para hacer la paz entre Grecia y Turquía, han terminado satisfactoriamente.

Sólo falta ya terminar la forma en que se ha de garantizar el pago de la indemnización de guerra que Grecia ha de pagar á Turquía y que ha sido fijado en seis millones de libras esterlinas.

A la firma del tratado de paz seguirá la evacuación de la Tesalia por las tropas turcas.

**Nuevo servicio de trenes**  
Este año, según noticias, habrá un cambio completo de horas de llegada y salida de trenes de San Sebastián.

El primer expreso, que siempre llegaba á las diez y cuarto de la mañana, llegará á las tres y cuarto de la tarde, cruzando con el segundo expreso ascendente.

El segundo expreso, ó sea el único actual, que en veranos anteriores sólo llevaba á la capital eúskara viajeros de las líneas combinadas y llevaba las de Madrid y á Francia, llevará este año los viajeros de Madrid y líneas combinadas.

Habrà un nuevo tren que llegará de Francia á las doce de la noche.

El nuevo servicio empezará á regir el día 1.º de Julio.

En Oquendo, barrio de Landeta, una banda de jabailes destruyen los maizales y sembrados, no pudiendo hacer nada contra ellos los labradores por no tener armas de fuego, y ni los perros ni las fogatas y gritos les ahuyentan.

Hemos recibido los magníficos y elegantes programas de las fiestas que han de celebrarse en Santiago y Pamplona, en honor de sus santos patronos.

Las de Santiago comenzarán el 15 de Julio próximo y durarán hasta el 31.

Habrán solemnes funciones religiosas, músicas, fuegos artificiales, velada en el Ateneo de León XIII, concierto por los alumnos de la Sociedad Económica de Amigos del País, *kermesse*, exposiciones de trabajos ejecutados por los alumnos de la escuela de Artes y Oficios, de labores y de ganados, carreras de velocipedos, conciertos por el orfeón Valverde, et cetera.

Las ferias y fiestas de Pamplona darán principio el 6 de dicho mes y terminarán el día 11.

Se verificarán grandes funciones religiosas, conciertos matinales, corridas de toros, ferias generales, *kermesse*, etc.

Las compañías de ferrocarriles concederán billetes de ida y vuelta, para asistir a las fiestas de Santiago y Pamplona, a precios reducidos.

El Gobernador del Banco de España conferenció el día 21 con el señor Ministro de Hacienda.

Parece que el Banco de España estudia la manera de aligerar su cartera para hacer frente a las pretensiones del Gobierno, sin que se resienta su situación.

El Sr. Navarro Reverter está ultimando las disposiciones necesarias para poner en vigor y cumplir en todas sus partes la ley de recursos extraordinarios.

En el Consejo que se celebró hoy dióse cuenta del proyecto de decreto para establecer el recargo sobre las contribuciones é impuestos y de los pliegos de condiciones para el concurso á fin de arrendar el monopolio de los petróleos y materias explosivas.

Los decretos se firmarán el jueves y se publicarán al día siguiente.

Las declaraciones que ha hecho el Sr. Sagasta respecto á conceder la autonomía de Cuba, ha hecho un efecto desastroso entre los individuos que militan en los diferentes «partidillos» monárquicos.

Los diputados y senadores amigos del Sr. Romero Robledo, están furiosos contra el Sr. Sagasta.

Los conservadores de todas clases se consideran muertos como partido político, en vista de que las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, quitan fuerza al Gobierno conservador para tratar con el de Washington.

Dichos conservadores no reparan en decir que creen que, por todo esto, habrá en breve un cambio político.

En Sitges, pueblo de Cataluña, ha muerto una mujer á la edad de 110 años.

Referia perfectamente episodios del siglo pasado, y presencié el sitio de su pueblo por el ejército francés el año ocho de este siglo.

La epidemia variolosa se ha desarrollado de una manera alarmante en Sanlúcar de Barrameda. En los Corrales sigue causando víctimas.

Comunican de Barcelona que en la «Montaña Pelada» ha encontrado un transeunte una bomba de dinamita sistema Orsini, la cual estaba provista de gran número de chimeneas.

Las autoridades se han incautado del explosivo.

Frente al cuartel de artillería de montaña se ha encontrado otra bomba, la cual tenía la mecha encendida.

Un guardia municipal con grande arrojo cogió la bomba y apagó la mecha, evitando así la explosión.

El *Noticiero* confirma el hallazgo de la bomba frente al cuartel de la artillería.

El guardia sostiene haber apagado la mecha; pero referencias que merecen crédito, afirman que los oficiales de artillería testigos del hallazgo, aseguran que estaba apagada.

Esto parece confirmarlo el que la mecha, que tiene unos dos centímetros de longitud, aparece deshilada en su extremo, pero sin señales de haberse quemado.

En Sevilla el día 21 á las cuatro de la tarde el termómetro marcó 44 grados á la sombra.

Las investigaciones practicadas acerca del secuestro del niño de la calle Enladrillada de Sevilla han dado por resultado el saber que el niño fúgose voluntariamente y luego se presentó contando una falsa historia.

A propuesta del alcalde de la Coruña se acordó invitar al R. P. Cámara, Obispo de Salamanca, para que vaya á dicha población con objeto de pronunciar el panegírico en la función de Voto en conmemoración del hecho heroico realizado el año 1589 por la heroína coruñesa Maria Fernández de la Cámara y Pita.

Ayer ha conferenciado el capitán general, Sr. Blanco, con el ministro de la Guerra, y después se trasladó aquél al domicilio del teniente general Sr. Macías, con quien ha tenido larga entrevista.

No dejan de tener significación en los actuales momentos estas conferencias que con tanta frecuencia se repiten.

**De las guerras.—Partes oficiales**

En el Ministerio de la Guerra han facilitado los siguientes telegramas oficiales.

*Habana 22.*—Escuadron Cifuentes batió partida Amadeo Linares en ingenio Juaniste y Callejon Valiente (Villas) causando 12 muertos. Fuerzas Estremadura en Palenque y Portal hicieron 3 muertos y tuvieron un herido. Columna Almansa en ingenio Emilio y Remado (Habana) hizo 3 muertos. Batallon Reina en Peña Blanca (Pinar) hizo 1 muerto. Presentados 10 armados 17 sin armas.—Weyler.

*Habana 21.*—A las 10 noche hoy salió general á bordo *Hernán Cortés* á operaciones.—*Ahumada.*

El comandante general del apostadero de la Habana ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama oficial:

Capitán Infantería Marina Carranza batió y dispersó potrero San Román alcabecilla Gallo con su partida, haciéndoles ocho muertos vistos, entre ellos uno titulado oficial. Cogió prisioneros y efectos.—*Navarro.*

El *Correo* dice que cartas de origen autorizado que se han recibido de la isla de Cuba, manifiestan que las reclamaciones metálicas formuladas á España por el Gobierno de Washington, por daños y perjuicios ocasionados á los súbditos americanos residentes en Cuba, ascienden á la suma de 290 millones de pesetas.

**LA OPINIÓN EN LA PRENSA**

**El conflicto Universitario**

Bajo el mismo criterio de imparcialidad y justicia que nos ha guiado en los artículos que, bajo el título *Una Historia*, hemos venido dedicando á la cuestión universitaria, vemos en importantes periódicos de Madrid notables escritos que juzgamos de utilidad conozcan nuestros lectores.

La *Unión Católica*, órgano del señor Pidal, dedica un extenso artículo que ha de servir de preliminar á otros, acerca de la cuestión universitaria en Salamanca.

De él entresacamos estos párrafos:

«El Gobierno conservador, por sus principios, por sus antecedentes, por su misión, por sus responsabilidades, por las doctrinas que siempre ha sustentado y los precedentes que ha establecido en orden á los deberes constitucionales y legales de los profesores al explicar en las cátedras oficiales del Estado católico español, está llamado á resolver de una manera precisa, terminante, clara y concreta, de acuerdo con la Constitución, con el Concordato y con las vigentes leyes y disposiciones de Instrucción pública, el conflicto provocado en la Universidad de Salamanca por el catedrático de Derecho Penal Sr. Dorado, quien ha tomado la cátedra como un club para descatalogar á la juventud estudiosa, propagando en forma sectaria las teorías más abominables de positivismo y materialismo determinista contra la libertad del hombre y la espiritualidad del alma humana, dogmas positivos del catolicismo y máximas fundamentales de la razón especulativa sana, y que sirven de base á la razón práctica para fijar los fundamentos de la incompatibilidad y responsabilidad del sér humano en el orden moral y criminal.»

Defiende luego, ante la constitución y las leyes del Estado, el derecho de los católicos, para recusar la enseñanza de doctrinas perniciosas.

Contesta luego al *Liberal* y se refiere

re por último al decreto del rectorado diciendo:

«A estas horas estará en el Ministerio de Fomento el recurso de queja promovido por el digno decano de la Facultad de Derecho de Salamanca. Que siga el expediente sus trámites constitucionales y legales.

Nos dejaremos de la mano este asunto, y después de haber expuesto estos fundamentos de la cuestión constitucional y legal, que es la misma para el partido conservador que para el partido liberal, nos ocuparemos en días sucesivos en la tramitación y estado del asunto que envuelve importancia suma, pues los ciudadanos católicos no están dispuestos á que su prudencia y paciencia se interpreten como consentimiento de sentar el precedente funesto de que los profesores oficiales tienen el privilegio en sus cátedras de pisotear la constitución y las leyes, los derechos de los alumnos y de sus padres, la autoridad de la Iglesia contra la mayoría y los derechos del pueblo español.»

*El Tiempo*, órgano del Sr. Silvela, ocupándose de la misma cuestión universitaria y contestando al *Liberal* dice:

«*Catedráticos anticatólicos.*—Esperamos la respuesta que los periódicos ministeriales deben, y han de dar seguramente, á las afirmaciones que nuestro colega *El Liberal* se sirve hacer en el artículo que, con el título *Justa reposición*, ayer ha publicado con motivo de la cuestión habida en la Universidad de Salamanca contra el catedrático de la misma Sr. Dorado. Desconocemos en absoluto los verdaderos términos de tal cuestión, y no sabemos tampoco cómo fué tratada y resuelta aquella otra á que se hace referencia en que figuraba el Sr. Odón de Buen, catedrático de la Universidad de Barcelona; pero así y todo, creemos que en uno y otro caso lejos de sostenerse por el Gobierno la doctrina ilegal é impropia de que la Constitución y la circular del señor Albareda del año 1881, que siendo una real orden no puede tener mayor fuerza y alcance que los que corresponden á esta clase de disposiciones, han derogado ni modificado en poco ni en mucho la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, en sus artículos 170 y 196, ni el reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública, aprobado en 20 de Julio de 1859, en sus artículos 38 y siguientes hasta el 48 inclusive, que constituyen la legalidad vigente y aplicada hasta ahora por Gobiernos liberales y conservadores, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, á catedráticos que hayan podido estimarse incursos en alguno de los casos comprendidos en el artículo 170 de la ley de 9 de Septiembre antes citada.

Lo que no han hecho hasta ahora los Gobiernos, menos habría podido realizarlo el Rector de la Universidad de Salamanca; y por lo tanto, los elogios que en tal concepto se le tributan, llévan, á nuestro entender, una significación y un alcance que de seguro no

resultan con aplicación lógica y necesaria congruencia á lo que hubiese resuelto dicho Rector en el caso de que se trata; que los catedráticos don Odón de Buen y Dorado continúen en el desempeño de sus respectivas cátedras, no prueban, en nuestro juicio, el triunfo de la doctrina que *El Liberal* sustenta.

Para eso sería preciso que después de sometidos al correspondiente procedimiento, como incursos en alguno de los casos del artículo 170 de la ley de Instrucción pública, una resolución superior los restituyera á sus cátedras con la plenitud de todos sus derechos, reconociéndoles el de poder enseñar con absoluta libertad de criterio doctrinas perniciosas, contrarias al dogma y á la moral católicas.»

**La Guerra de Cuba**

*El Imparcial*, comentando la frase *todo sigue lo mismo*, del señor Cánovas, habla de la guerra de Cuba en estos términos:

«Weyler continúa en Cuba y allí seguimos sufriendo las naturales consecuencias de una guerra cuya dirección no ha logrado una sola ventaja. Después de muchas jornadas al frente de veinte batallones, afirmó el general Weyler que los insurrectos no gustaban de combatir; afirmación que á nadie causó extrañeza, porque los rebeldes han manifestado mil veces y de mil modos que su plan consiste en rehuir los encuentros sin deponer las armas.

Con los veinte mil hombres se pudieron hacer combinaciones estratégicas, no para concluir la guerra en dos semanas, mas sí para copar alguna partida enemiga. Ni en uno de estos éxitos de menor cuantía han brillado los talentos militares que á diario cantan los diarios ministeriales.

A cambio, sin duda, de aparecer velada, cuando no oculta, la dirección de la campaña en punto á la persecución de los núcleos insurrectos; á cambio, sin duda, de que ante doscientos mil soldados españoles vivan tranquilamente los separatistas en el Camagüey, y deliberen sus Cámaras con todo sosiego, viniendo de esta suerte á ser un hecho que Máximo Gómez había pacificado para su causa la parte oriental de la isla; á cambio de todo esto, la dirección de la guerra asoma en ciertas disposiciones que acarrearán la censura de los cónsules europeos, sirve de pretexto á la sin razón de los yankees y encona más cada día la lucha con los insurrectos.

Cada cubano que es fusilado por no haber atendido la orden de reconcentración, supone media docena de hombres que van al campo separatista dispuestos á dejar la vida antes que el rifle.

De algo de esto se habla en los informes que varios cónsules europeos han facilitado á sus gobiernos.

En este punto brillan las iniciativas que dirigen la campaña, y brillan con tanta demasia, que ofenden á la vista.»

SALAMANCA  
Imp. de Calatrava, á cargo de L. Redríguez.

gen de inmoralidades sin número, deben ser objeto no menos preferente del legislador, armonizando los derechos individuales y sociales conforme al ideal cristiano.

Innumerables sociólogos, entre ellos positivistas, están persuadidos de que la teoría de utilizar leyes exclusivas de *represión* para gobernar, es tan ilógica en la ciencia, como impotente en la práctica, y proponen las medidas *preventivas* á fin de evitar se llegue en muchos casos hasta la consumación del crimen.

La anomalía de estar vigente aún en España el Código penal de 1870, la han reconocido los jefes de Gobierno, y varios Ministros han intentado la reforma, sin que por la volubilidad de la política, hayan salido los buenos propósitos de los gabinetes particulares de estudio.

Recordaremos que los antropólogos arremeten contra el Jurado en las causas criminales, reputándole como estúpido y arbitrario; la ciencia pide para el caso más discernimiento técnico, como que se recomienda á los Magistrados la asignatura de la Medicina legal. Sea potestativo y libre del Jurado, el meterse ó no en esos dibujos, y se notará que es más juicio-

Donde quiera que se abra una cátedra ó un taller, al ilustrar el entendimiento del estudiante ó del obrero, es necesario que la Cruz Redentora les preste su sombra benéfica; debe acompañar la idea cristiana al concepto ingenioso del saber y de la industria. Y ha de comenzarse por la pública observancia del descanso dominical, respetando los días del Señor para dar á Dios lo que se le debe, y aprender luego á dar al César lo que el mismo Dios ordenó se le otorgase.

En los populosos centros fabriles, en las estaciones de ferrocarril con talleres ó gran movimiento, son necesarios los templos, para llenar los deberes religiosos. Sólo la indiferencia de los Gobiernos y el sórdido interés de las Compañías pueden consentir tamaño olvido.

los jóvenes por palabras aparentemente respetables y buenas: autores hay de ideas espiritualistas y aun defensores de la religión, que necesitan tamiz delicado para sus escritos. En esta inundación de libros y teorías va todo confundido como en impetuosa corriente: para encontrar el raudal de ciencia cristiano y puro, es menester gran discernimiento y consejo de personas aleccionadas. Ni á los escritores que á veces aplaudimos, los podemos seguir y recomendar en absoluto.

**OFICINAS Y DEPENDENCIAS PUBLICAS**

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco Toro).
- Banco de España, ídem, ídem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, ídem
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia...

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura...

Todo suscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio...

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location (Salamanca/Fuera de Salamanca) and Subscription Type (un trimestre/un año) with corresponding prices in pesetas.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURÁN PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA Escuela de Párvulos y Elemental Id. Superior. Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos. Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, titos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. . . . . 6 2 intenso. . . . . 8

Fosfóricos Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo. . . . . 6 2 intenso. . . . . 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9 Especial para pimientos. . . . . 8 Id. para prados. . . . . 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA

Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico PRIVILEGIO DE INVENCION Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto. Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-18

LA CIENTIFICOMANÍA

Por J. Dominguez Berrueta La Civiltà Cattolica ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 250 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor LA ELECTROLISIS

UNA peseta IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA UNA peseta Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-4

SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, 3, darán razón. g-3

PAÑOS Y NOVEDADES

DE SENÉN MARTÍN Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 8

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuartos. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 7

RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabra, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-7

SE VENDE

la casa número 6 de la calle del Horno 1.ª Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Librerías, número 56, á D. Eusebio Pérez. 26-26

SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacio local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas. Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERNADEZ. a-5

EL LÁBARO.-Telegramas de última hora.

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIÁSTICOS Y SASTRE PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

“LA ARGENTINA,” SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-4

Papeles pintados

No comprar sin ver antes MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA DE LA CASA HUEBRA San Pablo 2 y 4 SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas. Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia. RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-6

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Mannel Rubio y Asensio, empleados del Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

Uno de los medios más moralizadores para el obrero es el ahorro; á él, aunque modestísimo, le deben obligar los círculos, los maestros de obras, y todo jefe ó amo con servidumbre.

Pasando ahora de la especulativa á los medios prácticos, que, aunque indirectos, no son menos eficaces para la honradez pública y el bienestar de la nación española, urge favorecer la agricultura, y defender la seguridad personal del acaudalado y su hacienda en los campos, como se protege por numerosa policía en las ciudades, á fin de que la marea ascendente de población no sea tanta hacia las capitales, sino también hacia las saludables, morigeradas y baratas viviendas de la aldea.

Si la política no quiere ser genio de la discordia, disolver y perder los pueblos, no provocará las elecciones políticas con frecuencia, ni aspirará á que los representantes populares en el municipio ó cualquiera otra corporación constituyan asambleas numerosas.

Las leyes deben atajar los estragos del alcoholismo, haciendo examinar los géneros puestos á la venta, especialmente los licores confeccionados con absintio (ajenjo), cerrando los establecimientos á hora conveniente de la

noche, y castigando la embriaguez pública, como ofensiva siempre á la sociedad, hasta con privación de derechos políticos. Proponen algunos sociólogos la imposición á los alcoholes de derechos elevados, la necesidad de cierta autorización, y costosa, para su venta: en Holanda se halla tasado para cada municipio el máximun de puntos de expendición.

Lo propio ha de decirse de la prostitución y del juego: y prostitución lata ha de considerarse la exhibición y el comercio pornográficos, inmundos y disolventes por su propia naturaleza.

La prensa pornográfica, la anárquica, la socialista, la irreligiosa, el teatro de la misma laya, cuanto directamente atacan los fundamentos y estabilidad de las sociedades, no pueden tolerarse por régimen alguno de orden y gobierno.

Contra la prensa desmoralizadora se ha opuesto el dique de la prensa cristiana: ¿no podía intentarse por los católicos igual contraposición en el teatro? todas las necesidades que se llaman sociales y no pueden desaparecer, conviene sean prudentemente encauzadas.

Como la vagancia y la mendicidad son ori-

- Correos, Plaza Mayor. Cuartel de la Guardia civil, Plazuela de Colón. Cuadro de reserva de la Zona, Cárcel. Diputación Provincial, Calle de San Pablo. Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora. Escuela de Artes y Oficios, Instituto de 2.ª Enseñanza. Junta de Beneficencia, Salina. Luz eléctrica, Campo de San Francisco. Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad. Matadero público, Carretera de Madrid. Museo, Convento de San Esteban. Normal de Maestros, Plazuela de Anaya. Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luis de León. Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía, 3. Registro de la Propiedad, Prior. Seminario Central, Compañía. Seminario de Carvajal, Plazuela de Carvajal. Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal. Telégrafos, Plazuela de Anaya. Teléfono, Doctor Riesco. Universidad Literaria, Librerías. Círculo de Obreros, Plazuela de San Isidro. Colegio de Médicos, Meléndez, 7. Escuela de Sordos Mudos y Ciegos, Plazuela de Anaya. Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora. Gobierno civil, Plazuela de Anaya.

